

COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021
CONVOCADA CON CARÁCTER URGENTE

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 2021
11:30 HORAS
SESIÓN VIRTUAL (PLATAFORMA INE-WEBEX)

ORDEN DEL DÍA

- ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, respecto del oficio INE/DJ/12899/2021, por el que el Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral informó que el ciudadano Sergio Dávila Calderón, quien fue designado como custodio de una llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, no podrá asistir al evento de Preparación del Sistema del Voto Electrónico por Internet, programado para el día sábado 27 de noviembre de 2021.

RELACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN

Acuerdo	INE/COVE/ODD/05SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021, convocada con carácter urgente, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
Sentido del voto	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Acuerdo **INE/COVE09/05SE/2021**

La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral resuelve que, en las actividades de preparación del Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2021, así como del cierre del Sistema, que tendrá lugar el 5 de diciembre de 2021, se cuente con la participación de cuatro personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, de las cinco que fueron designadas por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG1686/2021, tomando en consideración la ausencia justificada de la persona custodia designada en representación de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/DJ/12899/2021.

Sentido del voto

Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.
